



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

**Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
30 de Abril de 2006**

Siendo las once horas del 30 de abril del año 2006, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el salón de la comunidad de El Seis de Enero, Fresnillo, Zacatecas, a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Punto Uno.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. Punto dos.- Lectura del Acta Anterior. Punto Tres.- Dictamen de la Comisión de Hacienda**, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, en lo general el informe de ingresos y egresos correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo del 2006. **Punto Cuatro.- Dictamen de la Comisión de Hacienda**, donde se aprueba por unanimidad de los presentes, lo relativo al convenio celebrado por le Empresa Cervezas Cuauhtemoc, S. A. de C. V. en lo que se refiere a los ingresos por concepto de permisos de ampliación de horarios. **Punto Cinco.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano**, sobre el asunto relacionado a la autorización para la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio, a nombre de la señora Esperanza Álvarez Badillo. **Punto Seis.- Participación Ciudadana. Punto Siete.- Lectura de Correspondencia. Punto Ocho.- Asuntos Generales. Punto Uno.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** Pasamos al **Punto dos.- Lectura del Acta Anterior.** Se aprueba por Unanimidad la omisión de la lectura del Acta Anterior. **Punto Tres.- Dictamen de la Comisión de Hacienda**, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, en lo general el informe de ingresos y egresos correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo del 2006. Favor de dar seguimiento señor Secretario. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el 26 de abril del año 2006, se emitió el siguiente Dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presentes en lo general el informe de ingresos y egresos correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo del 2006, presentado por la L. en C. Graciela Ulloa Guzmán, directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Dictamen que pasa al pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Dándosele lectura al Informe de Ingresos y Egresos, Toda vez que se ha dado lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al informe de ingresos y egresos correspondiente al primero al 31 de marzo del 2006, si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen, favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría, con 17 votos a favor, 1 abstención, se da por presente a la señora regidora Lorena Ramos López y Margarita Garay Cardosa. Pasamos al **Punto Cuatro.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano**, sobre el asunto relacionado a la autorización para la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio, a nombre de la señora Esperanza Álvarez Badillo. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Celebrada en fecha 20 de abril del 2006, se trato el asunto referente a la autorización, para la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de la señora, Esperanza Álvarez de Badillo, ubicado en calle Rosas Moreno No. 104, zona centro, de esta ciudad, dictamen que se aprueba por Unanimidad de los presentes, para que pase al Pleno del Cabildo, para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Se anexa la documentación correspondiente, el escrito dirigido a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para el Ing. Gustavo Veyna, donde se somete a consideración de la Comisión de Desarrollo Urbano y se anexa el expediente para su autorización, los datos de la propiedad en condominio de la finca urbana ubicada en calle Rosas Moreno No. 104, colonia Centro de Fresnillo, Zacatecas, las medidas y colindancias, y todo lo referente al expediente para la construcción de régimen de propiedad en condominio de finca ubicada en Av. Rosas Moreno No. 104, aquí obra en su expediente de cada uno de los documentos, los planos correspondientes, la certificación de la dirección de Catastro y Registro donde se expresa la libertad de gravamen, el pago del impuesto predial, el plano correspondiente y los incertos y el documento notarial, esta a su consideración el presente dictamen de la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

comisión de Desarrollo Urbano, si están de acuerdo favor de manifestarlo, Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Cinco.- Participación Ciudadana.** Ha solicitado el uso de la palabra el señor Aurelio Aguilar Alaníz quien es el delegado municipal de esta comunidad. Buenos días a todos a nombre de la comunidad señor presidente, a nombre de los directores de las escuelas del representante de la colonia del Ejido, damos la bienvenida, siempre la comunidad de El Seis de Enero, tendrá las puertas abiertas hoy y siempre para todos ustedes, cuantas veces nos visiten, los felicito a cada uno de los regidores, regidoras, licenciados, ingenieros que nos acompañan, es un orgullo y un placer tenerlos en esta comunidad, tiene el uso de la voz, el señor Felix Arellano Hernández, representante de la colonia, buenas tardes señor presidente, compañeros regidores, sean bienvenidos a la comunidad, es un placer tenerlos con nosotros para que se den cuenta que estamos con ustedes, queremos trabajar con ustedes hombro con hombro para que así caminemos y saquemos una comunidad cada día mejor, aquí mis compañeros y yo nos hemos dado a la tarea de organizarnos y darles una bienvenida porque tenemos el entusiasmo y la satisfacción que nos hemos entendido con ustedes y esos serán nuestros meritos, trabajar ampliamente con ustedes, muchas gracias. Tiene el uso de la voz, el señor Juan Zamora Villarreal, Comisariado ejidal, buenos días a todos y cada uno de los presentes, señor presidente, señoras regidoras y señores regidores, muy amables de hacernos esta amable visita, por llevar su junta de cabildo, ya que estamos viendo que están trabajando arduamente con todo lo que a ustedes toca, señor presidente municipal señores regidores, queremos ser tantito arbitrarios y salirnos de la bienvenida y de todo ese relajito, nosotros vamos al grano directamente, los vecinos de esta comunita, sin excepción de ejidos sin excepción de avecindados, tenemos necesidades fuertes que esperamos ya que se encuentra aquí la asamblea de cabildo con todo y el señor presidente, los que son los que llevan la rienda en nuestro municipio y que nos apoyan cuando así lo hemos necesitado ahora queremos aprovecharlos, señores tenemos una necesidad muy grande que se llama drenaje, tenemos una grande extensión, dentro de la comunidad que no tenemos el servicio adecuado, siempre andamos corriendo para el monte, para la sierra y esto señores, y ano es tiempo de que hagamos eso, hemos tenido muy buenos gobiernos, nos han apoyado pero no al cien por ciento, tenemos algunas partes si, algunas partes no y la verdad es cruel y indecente ver familias que salen corriendo hacia el monte, entonces miro esta necesidad como el numero uno de tantas necesidades que tenemos, quisiera si es posible señores regidores, señor presidente municipal que nos hicieran el favor de ayudarnos y apoyarnos para ver que pudiéramos hacer en esta área, tenemos otras áreas de necesidades, un poco de extensión de red de luz, también es un poco, un pavimento también en algunas calles principales, pero la numero uno que yo miro es el drenaje, eso es lo principal no quiero ahondarme mucho en los temas, ojala hubiera gente en la clínica para que nos diera unas palabras con respecto a lo que sufre las gentes por ese detalle y que quizás otras personas vayan ahondando a otros tipos de problemas, gracias. En uso de la voz, el Profr. Juan Antonio González Leal director de la escuela primaria hace el uso de la palabra, Buenos días la participación de nosotros es muy sencilla a la vista de ustedes esta la obra inconclusa que tenemos, un aula de medios para darles un mejor servicio a los niños, nadamás nos hace falta 120 varillas y cinco toneladas de cemento, es lo que nos hace falta para terminar esa obra, en el circulo perimetral de la escuela nos hicieron falta 80 metros de maya ciclónica, y un portón de servicio para la parte posterior, esas son las necesidades que tenemos en la escuela, la escuela nunca deja de tener necesidades, gracias a ustedes, tenemos hasta ahorita la construcción de esas dos aulas que se hicieron hace dos años, la cancha de usos múltiples, la rehabilitación de los sanitarios y ahora en este ciclo escolar iniciamos la construcción de esa aula de medios, y un aula para alumnos que ya nos va hacer falta para el próximo ciclo escolar, nadamos nos falta techarla y los pisos. Tenemos cemento para echar los pisos y banquetas, nos hace falta cemento nuevo para echar la placa y 120 varillas 80 metros de maya ciclónica y un portón de cuatro metros, esas son las necesidades imperantes aquí en la escuela muchas gracias. Finalmente tiene el uso de la voz, la señora Amanda Gutiérrez Cardona,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

vocal de vigilancia oportunidades, buenos días, como dijo el señor Juan Zamora, queremos saber que si nos hacen favor de extender la red de la luz y el drenaje. Tiene el uso de la voz, la directora Laura Torres Medina, Buenos días a todos, señor presidente, regidores, agradecemos esta oportunidad que le dan a la comunidad, para desarrollar un poco mas lo que es la cultura cívica y preocuparnos un poco más de lo que nuestros gobernantes nos están ofreciendo, estaba escuchando las peticiones de cada uno de los participantes, creo que todas son importantes, creo que todos le damos la magnitud, según la necesidad que tenemos, más sin embargo, la preparatoria acabamos de abrir en el mes de noviembre, no tenemos aulas para recibir a la próxima generación, estamos preinscribiendo alumnos y tenemos que ofrecerles butacas, ni siquiera un aula, me he dirigido a las autoridades de aquí, no me han dado solución, quisiera por favor, que si nos apoyaran en ese sentido, porque no solo atendemos a la comunidad de el seis de enero sino a toda la región, recibimos a jóvenes de varias comunidades, creo que hay muchas prioridades pero yo creo que hay unas básicas que se nos vienen encima, se viene el próximo ciclo escolar que inicia en agosto, tenemos una preinscripción y no podemos llegar a las comunidades a ofrecerles a los jóvenes nada, tenemos que ofrecerles algo, les pediría tanto a ustedes como a la sensibilidad de la comunidad de las autoridades, para que nos apoyaran y nos dieran un espacio digno, para que los jóvenes puedan aprovechar la escuela. El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.- Quiero comentarles que en este año vamos a programar dentro del CODEMUN la siguiente etapa del drenaje en la próxima sesión del Consejo Municipal a los vecinos de esta comunidad, ya se esta llevando a cabo a través del programa 3x1, en la obra de la parroquia, ya hemos visto desde el inicio y el proceso que lleva esta obra, también nos hace falta aterrizar lo del puente vehicular y lo del puente vehicular, finalmente nosotros apoyamos con algo de cemento dentro del programa que esta, peor hubo algunas inconsistencias con lo de la varilla y los otros conceptos que estábamos manejando, pero si vamos a hacer la propuesta en el CODEMUN sobre estas dos obras que ustedes nos están solicitando, la terminación de la siguiente etapa el drenaje y la ampliación de la luz, esas serían específicamente con lo que respecta la terminación de las aulas también veríamos a través de la Secretaria de Educación y Cultura o a través de la misma escuela que pudiéramos hacerlo con el programa de peso a peso, en donde un aparte la ponga la presidencia y otra parte los padres de familia o la escuela Para terminar el techado y la obra que necesita, esa sería una alternativa, quiero decir, el Código Municipal maneja 242 poblaciones vecinales del municipio de Fresnillo y a todos tenemos que atender y llevarles acciones obras, construcción de aulas de canchas y sería de esta manera como nosotros priorizamos, en cuando a el material de las butacas, directora, también le haría la sugerencia, que con el síndico municipal podamos buscar el seguimiento para que se pueda dotar de bancas o de mobiliario para estas aulas para el próximo ejercicio, nosotros estaríamos en disposición para ayudarles al trámite y de algún apoyo para el traslado, para las maniobras, con mucho gusto estaríamos a su disposición, es a través de la sub secretaria de planeación, donde podemos darle seguimiento con ese mobiliario, solamente le pediríamos que nos hiciera favor de darnos la documentación, la solicitud de los trámites que tienen ustedes para hacerlo directamente con la secretaría y con mucho gusto lo atendemos y le damos seguimiento, sería lo correspondiente a las peticiones, nuevamente les agradecemos que nos permitan sesionar aquí en la Escuela Primaria, y en esta comunidad a todos los vecinos, continuamos con el **Punto Seis.- Lectura de Correspondencia.** Hay tres escritos, los tres son en el mismo sentido, le daría lectura a uno y los otros dos los comentaríamos en obvio de tiempo, de la Universidad Politécnica de Zacatecas, 24 de abril del 2006, Por medio de la presente y con el objeto de que se realice el traslado de dominio del terreno propiedad de esta Institución de Educación Superior, vengo ante usted a solicitar indique a quien corresponda realizar los movimientos administrativos correspondientes, para tal efecto, por lo que me permito hacer de su conocimiento los antecedentes siguientes, PRIMERO, como es de su conocimiento en el periódico oficial del Estado de Zacatecas de fecha 2 de septiembre del 2002, con el número 70, se publico el decreto de creación de la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

Universidad Politécnica de Zacatecas, la cual fue constituida con un organismo público descentralizado del gobierno del estado de Zacatecas, con personalidad jurídica y patrimonio propios, teniendo como objeto, lo que se señalan en el artículo tercero de dicho decreto de creación y que son: primero impulsar e impartir educación en sus distintos niveles de modalidades, segundo, organizar y fomentar el desarrollo tecnológico científico y humanístico, tercero, promover la difusión del conocimiento y la cultura para impulsar, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional, cuarto, impartir educación centrada en el aprendizaje y quinto, ofrecer educación de calidad, SEGUNDO.- En el año 2003, se celebró un contrato de donación a título gratuito otorgado por HSBC, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, grupo financiero HSBC, en su calidad de fiduciaria de fideicomiso denominado Fideicomiso Zacatecas, quien fue representado en ese acto jurídico, por sus apoderados mancomunados, los señores Rafael Sescó Soto y Concepción Méndez Mota, el primero, uno de los apoderados, además en calidad de director general del fideicomiso Zacatecas, a favor de la Universidad Politécnica de Zacatecas, representada en ese acto por el doctor José Guadalupe Estrada Rodríguez en su calidad de rector de esta Institución, respecto de un predio urbano con las siguientes características, se localiza en parque industrial de Fresnillo al norte de esta ciudad, con una superficie total de 30 hectáreas, 0 áreas 0 centiáreas, de terreno con las siguientes medidas y colindancias, al norte mide 523.36 metros y linda con área verde, al sur mide en dos líneas 640.22 y 35 metros y linda con ejido fresnillo, al suroeste mide cuatro líneas, 214.55 y 19.75, 38.30 y 307.51 y linda con manzana 15, al noroeste mide 553.47 metros y linda con calle Laguna Seca. TERCERO, En Sesión ordinaria del H. Cabildo de este municipio de Fresnillo, Zacatecas, celebrada en fecha 30 de enero del 2004, se aprobó por unanimidad la condonación del pago de traslado de dominio del terreno propiedad de la Universidad, del cual se hace referencia en párrafos precedentes, en virtud de los antecedentes señalados, le solicito de la manera más atenta indique a quien corresponda, realice el movimiento administrativo de traslado de dominio y los que correspondan de acuerdo a la naturaleza de este acto administrativo, reconociéndose la condonación a que hacemos referencia. En ese mismo sentido, el Instituto de la Vivienda, el Consejo Promotor de la Vivienda Coprovi, ha hecho también una solicitud, es en el sentido de que se realice el movimiento de traslado de dominio y están solicitando también la exención del pago, este del Instituto de Vivienda con la finalidad de la construcción de vivienda dentro del programa, "tu casa", es la documentación de COPROVI, hay alguna otra referente, a la secretaría de comunicaciones en el que solicitan que diversos inmuebles también propiedad de esta Institución Federal, se realice la exención del pago del impuesto, al respecto, estuvimos solicitando la opinión de catastro y haciendo la revisión correspondiente y la Ley de Hacienda municipal del Estado de Zacatecas, establece en el artículo 43, no se pagará el impuesto en las adquisiciones de bienes inmuebles que hagan la Federación el Estado o los municipios, para formar parte del dominio público y los partidos políticos en los términos de la Ley Federal de Organizaciones Políticas de los procesos electorales, así como las adquisiciones por los estados extranjeros, en caso de reciprocidad, tampoco se pagará el impuesto en las adquisiciones de inmuebles que hagan los arrendatarios financieros al ejercer la opción de compra en los términos de contrato de arrendamiento financiero, es decir lo que se establece en este artículo, es la exención en el caso de pago de impuestos que haga la federación, el estado o el municipio, siempre y cuando, desde luego que se trate de instituciones de carácter público en donde el beneficiario es la sociedad. Esto sería todo en relación a la lectura de correspondencia. Pasamos al **Punto Siete.- Asuntos Generales. La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.-** Buenas tardes a la comunidad del El Seis de Enero, buenas tardes al H. Cabildo, en el sentido de asuntos generales, tendría dos solicitudes al señor presidente, la primera sería la asignación de los inspectores que le habíamos comentado para lo que es el departamento de ecología y lo que es el departamento de sanidad, por las necesidades que estamos viendo y de cierta forma también para darle la solución a la problemática que se nos esta presentando, otras de las solicitudes es nuevamente la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

revocación del acuerdo de lo que es de la sesión de cabildo de enero en el sentido de modificar el dictamen que le aprobamos de no aplicar ninguna sanción a los elementos de seguridad pública, teniendo como prueba la sentencia en donde fue condenatoria para estos elementos de seguridad pública, en este sentido considero que contraloría se puede hacer llegar de lo que son las actas certificadas de esta sentencia a través de las personas que intervinieron en ella puesto que tienen personalidad jurídica y sería la forma de hacerlas llegar más fácil de la secretaria de gobierno de estos documentos para darle salida a mi solicitud. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Si me permite y desde luego con la autorización del señor presidente, darle lo que ya tengo indicación al respecto para informarle, en relación de los inspectores del departamento de sanidad, vamos hacer precisamente el movimiento con la sugerencia que hicieron los señores regidores, en base a la calificación de los inspectores a la más alta que ya nos presentó el doctor Efrén Correa, y este movimiento pudiera realizarse el martes por la mañana, de tal forma que se daría conclusión ahí y desde luego se iniciaría esta nueva etapa en el departamento de Sanidad, se acepto, por parte del señor presidente la propuesta que hicieron los señores regidores y se procedería a hacer el movimiento con la intervención de la contraloría, en caso de la revocación de cabildo que usted comentó y que efectivamente ya lo hizo también en otra sesión, establecimos comunicación con contraloría, usted nos había comentado ya de la resolución judicial al respecto, le pedí y no ha llegado el señor Contralor porque traíamos el expediente, pero le solicite que hicieran una petición formal al juzgado correspondiente con la finalidad de que nos hagan llegar una copia certificada de la resolución, con esta copia certificada no tendríamos ya necesidad de revocar el acuerdo, porque la ley de seguridad pública establece que aquellos elementos que trabajan en los cuerpos de seguridad deben tener como requisito el no tener antecedentes penales, de tal manera que si hay algún antecedente penal, sería el elemento que nosotros tendríamos para rescindir los contratos y obviaríamos el paso de la revocación, simplemente con que obtengamos la orden de aprehensión correspondiente y la certificación del juzgado que sería el elemento que a nosotros nos permitiría ampararnos para tomar la medida desde luego de suspender a los elementos involucrados en ese expediente, esas son las cuestiones que hay en relación a estos dos puntos que repito en el caso de esta solicitud de revocación, ya hicimos por escrito la solicitud al juzgado y en estos días cuando nos aporten la información daríamos paso a iniciar el procedimiento para la suspensión de estos elementos que ya tendrían un antecedente penal en ese sentido. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.**- Entonces acerca de los inspectores, me comentaba que se va a basar en lo que son las calificaciones más altas que fueron tres, la solicitud eran dos a sanidad y uno a ecología, ya habíamos comentado que según el perfil de los inspectores una persona que esta estudiando derecho sería asignado a lo que es el departamento de ecología, nos había comentado el presidente de que no había problema, hace mucha falta en el departamento de ecología, para lo que son los levantamientos de actas circunstanciadas, lo que son las inspecciones y otro tipo de asuntos ecológicos, entonces no se ahí que se estaría recomendando. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Habíamos dicho que dentro del esquema de capacitación y de los trabajadores que tomaron el curso, básicamente estamos hablando sobre el mismo esquema, son trabajadores del ayuntamiento que habríamos de revisar más a detalle, la distribución no creo que haya problema, lo veríamos ya con el secretario para ver los perfiles y asignaríamos como usted lo menciona, uno al departamento de ecología y los otros dos a sanidad, aquí habría además de ponernos de acuerdo con el presidente de la comisión de salud, para que podamos congeniar en las metas y objetivos que tenemos trazados para delinear estos procedimientos. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.**- Hace un mes se planteaba que era lo que estaba sucediendo con el Rastro tipo TIF, el director de desarrollo económico quedo de darnos una información, a los regidores y hasta lo que tengo entendido, si no se aplican los recursos el día de hoy se van esos recursos, entonces quisiera saber si nos amplía esto, porque hay una inquietud por parte de toda la ciudadanía en cuando a este proyecto. El Secretario de Gobierno



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Municipal.- Respecto a este asunto, solicitaríamos a los integrantes del H. Ayuntamiento si tienen a bien autorizar que el Ing. Sergio Araiza Esparza, director de desarrollo económico pudiera hacer uso de la palabra y darnos algún comentario al respecto. Aprobándose por Unanimidad. El Ing. Sergio Araiza Esparza.- Respecto a la gestión del rastro tipo inspección federal, ayer precisamente en una sesión de la comisión de desarrollo urbano, en asuntos generales, lo tratamos pero con mucho gusto lo menciono aquí, el estado que guarda el proyecto es en cuanto a la cuestión de los recursos, regidor, doctor, le menciono que en este momento lo que corresponde al municipio, esta oficialmente ejercido, eso ya no hay ningún problema, y la parte más crítica que consiste en darle seguimiento a bajar los recursos de gobierno federal de SAGARPA vía FIRCO, ahí la situación es que el expediente o el proyecto ejecutivo que se contrato por parte de gobierno del estado para una empresa que se llama ANETIF, una vez que se entregó en tiempo y en forma ese proyecto ejecutivo a FIRCO, el FIRCO no pudo llevar a cabo un dictamen debido a que técnicamente el proyecto tiene varias inconsistencias, de carácter técnico, en ese sentido FIRCO, el comentario que hizo fue una serie de observaciones que las hizo por escrito y el acuerdo que se tomo el próximo martes hay una reunión en la ciudad de Zacatecas en donde viene todas las gentes que dirige la empresa de ANETIF, y el compromiso es que nos e van de aquí de la entidad, hasta en tanto no se solventen esas inconsistencias que están por escrito, tanto por el área de FIRCO, como también por el área de SEMARNAF, en el SEMARNAF, también en otras ocasiones ahí es donde se les esta dando seguimiento al estudio de impacto ambiental, pero igual que FIRCO, para poder hacer su dictamen requiere que todo el proyecto ejecutivo este perfectamente integrado, cosa que también SEMARNAF detecto una serie de inconsistencias o de información insuficiente en términos, por ejemplo de decir que tipo de sustancias toxicas están utilizando, pero no nadamás decir si se usan o no se usan sino hablar de volúmenes de la forma de manejos, en fin todo el proceso que sea perfectamente detallado, como lo requiere la dependencia de SEMARNAF, una vez que se integren este proyecto ejecutivo, el día de anteayer también se entrego un oficio a SEMARNAF, donde se amplia el plazo a partir de que se entregue ese oficio, tenemos 90 días, obviamente no vamos a consumir los noventa días, pero ya con eso SEMARNAF esta en condiciones que la próxima semana se solventa el proyecto ejecutivo, ellos le dan recepción y se le da seguimiento a lo que es el estudio de impacto ambiental, una vez que ese mismo documento se entrega a FIRCO, que requiere de 20 días para llevar a cabo su resolución y posteriormente se envía ya toda la papelería para que se baje el recurso, también me permito informarles que otra parte muy clave o importante del proyecto, es la constitución de una sociedad, una figura política bajo la cual va a operar este rastro, ese es un tema que abra que discutir, que concensar, pero es una parte también fundamental, lo que es el proceso son, requisitos o son puntos muy esenciales que también son requeridos por FIRCO, aunque no sea una parte propiamente técnica, su es importante que se complemente para poder tener toda la documentación perfectamente bien integrada, esas son las cuestiones más importantes, no hay riesgo que el recurso se vaya a regresar, para nosotros FONDO IV, incluso ya lo tengo reportado como ejercido, obviamente hay que soltar el dinero, pero el dinero nosotros lo tenemos por lo pronto exhibido y depositado en una cuenta de un fideicomiso. El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.- para retomar esto regidor quiero comentarle también que estos contratiempos son ajenos a la administración pública municipal, es decir, nosotros hemos cumplido en tiempo y forma con las disposiciones y los compromisos que hicimos con SEDADRO y con SAGARPA, dijimos que íbamos a tener el terreno debidamente ya formalizado, ya legalizado, sin ningún problema, esta el terreno ya en proceso, ya en escrituración en unos días más nos entregan las escrituras, también ellos pidieron, por lo menos la mitad del recurso que nosotros autorizamos dentro del fideicomiso, con banco del centro, se hizo ese deposito y el fideicomiso esta, quienes han faltado, quienes han alargado y quienes han hecho que esto se haga más difícil, las instancias federales, por un lado, porque la SAGARPA pedía el estudio que ya se había realizado a graves de OSETIF, que es la empresa que se contrato por parte de gobierno del estado y que dio



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

un recurso muy importante casi por un millón de pesos, ustedes recordarán que vino la señora gobernadora, a dar el anuncio, de que ya estaba el proyecto concluido, que ya en breve se iba hacer la aportación y que el trámite con SEMARNAF, también ya estaba iniciado, entonces estos procedimientos que de alguna manera han hecho un poco más largo este trámite, han sido por causas ajena sal municipio, no es el municipio el que esta deteniendo el trámite o el procedimiento, hay ocasiones en que de repente algunos de ustedes nos dicen, y porque no lo hacemos nosotros ya mejor, porque ya llevamos todo el año y no se inicia y nos dicen y nos traen con vueltas, pero yo creo que en próximos días si esto se sigue atorando, vamos a pedirles a ustedes que busquemos una alternativa para que podamos darle seguimiento, si ya tenemos autorizados otros diez millones de pesos si ya tenemos el terreno, si ya tenemos la participación de SEDAGRO, de cinco millones que ellos también están aportando en el fideicomiso, creo que ya podemos hacer aunque sea por módulos el rastro, porque creo que ya la gente inclusive, vecinos de estas colonias ya han estado manifestando su inquietud por el problema delicado que existe de contaminación, pero estas si son causas ajenas a la administración municipal, y creo que vamos a esperar, nuevamente, el domingo pasado el Valparaíso, le hice saber a la señora gobernadora, la inquietud, que usted acaba de mencionar, doctor Efrén, y ella me dijo, tenemos que hacerla de inmediato, hay que verlo con Daniel Fajardo, para que antes de que termine esta administración federal, se puedan destinar estos recursos, sino al rato tan bien son golondrinos y también nos dejan sin el recurso y sin nada, ellos estuvieron esta semana aquí y todas las veces que nos han citado ahí hemos estado presentes, era lo que comentaban en la comisión de desarrollo urbano, el día de ayer en la reunión, inclusive, me comentaba el Ing. Gustavo Veyna, que podemos hacer una mesa de trabajo, para ver el asunto más a detalle, más específico con los mismos miembros de esta comisión y con desarrollo económico que también es parte fundamental en este proyecto, pero si se esta atendiendo regidor, se le esta dando seguimiento a todos estos planteamientos. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.**- Con el permiso del H. Ayuntamiento, darles las gracias a esta comunidad que nos hayan recibido para sesionar aquí, quiero solicitarle al Ayuntamiento y al Presidente Municipal que se viera la posibilidad, he estado platicando y he estado haciendo una pequeña investigación en las actas de cabildo, en trienios pasados, he estado platicando con los ex presidentes municipales, por la situación de la condonación del asilo de ancianos en los trámites cuando fallecen uno de los integrantes de ese asilo de ancianos, también platique en auditoria superior del estado, planteándole la situación y la necesidad que se tiene, desafortunadamente no existe un documento donde consta o que el cabildo haya autorizado, o el presidente municipal condonar, todavía haya sido de palabra, entonces en ese sentido, me gustaría solicitar al ayuntamiento, ya que auditoria superior del estado, hace mención de que no hay ningún inconveniente, mientras que el cabildo en pleno, autorice al presidente municipal que el asilo de ancianos se siga trabajando como se había estado trabajando en años anteriores, el que no se les cobrara, cuando fueran hacer el asentamiento de alguna defunción, si quisiera que el cabildo considerara esta solicitud, ya que parece ser que la misa auditoria, si más no recuerdo hizo una observación en ese aspecto, entonces me gustaría que se analizara y que se viera la posibilidad de que se diera autorización al presidente para que se le condonara al asilo de ancianos. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Si pudiéramos revisarlo primero en la comisión de personas adultas con capacidades de adultas mayores, que preside el regidor Benito Márquez, para hacer la revisión y que podamos también a través de esta comisión, pedir el visto bueno de la auditoria y que lo sometamos, pero creo que es viable, ahí la observación que hacia la auditoria superior del estado era que el congreso del estado, no autorizaba que los impuestos que se liberaran de algún servicio fueran totalmente condonados, tenemos una autorización por parte de cabildo de hacer descuentos más no condonaciones, si se presentan algunos casos, no solamente con el asilo de ancianos, también cuando hay defunciones de personas desconocidas, que no reclama nadie el cuerpo, todos los servicios que ocasiona esto, a quien se carga, como se hacen, se tiene que especificar este tipo de detalles, pero también respaldo su



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

petición regidora, creo que es importante que todo quede muy bien especificado, porque la reiteración de observaciones, auditoria las ve como de mayor escala y son observaciones más difíciles de llevar a cabo. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.**- En ese sentido señor presidente no es que haya querido brincar a la comisión correspondiente ya mencionada, sino que de una u otra manera, el hecho de andar preguntando en las instancias correspondientes, ya que en la auditoria, es la instancia en donde tiene que estar checando todo este tipo de situaciones, me hacen el comentario que en el pleno se podría haber sacado inmediatamente, pero si usted sugiere que sea por medio de la comisión, con el dictamen, estoy de acuerdo en ese sentido y aquí nadamás para hacer el comentario, pues si el asilo de ancianos a lo mejor no los familiares esta tan enfocados a cuidar a los ancianos o la misma sociedad, pero si sería un caso diferente y lógicamente que es entendible y fundamentado cuando fallece una persona desconocida. Se da por presente al señor regidor Heriberto Olivares Chairez. **El Regidor Manuel Navarro González.**- Buenas tardes a los vecinos de esta comunidad de El Seis de Enero, con el permiso de esta asamblea de cabildo, quisiera abordar un asunto que aún cuando ha habido algunas voces, ha habido quienes lo han minimizado, nos parece que es un problema muy delicado, es un problema de salud pública, a partir de las consecuencias que pudiera traer si es que no se actúa con la responsabilidad con que debe hacerse, algunos están enterados con los sucesos que se dieron la semana pasada, para los que no están al tanto, queremos informarles que hoy hace ocho días como a las tres de la tarde, recibimos una información de algunas personas donde se nos decía que estaban viendo algún movimiento de algunos trailers que estaban sacando algún material aparentemente contaminante, en un principio estos informes fueron de manera anónima hoy en estos momentos los que hacen la denuncia son personas, una vez que fuimos nosotros vimos que estaban tres trailers sacando material de las instalaciones de una chilera, que esta a la entrada de Fresnillo, vimos que estaban los tres trailers, posteriormente estos señores se dieron a la tarea de ver a donde llevan ese material y como todos sabemos su destino fue a dar a la comunidad de San Gabriel, ahí esos trailers fueron resguardados por la preventiva, quisiera mostrarles una pequeña muestra del contenido del material de esos camiones y nuestra petición a partir de todo este proceso que se ha dado, donde a partir de la intervención de la instancia que le corresponde atender esto que es la PROFEPA, y que una vez más nosotros decimos que hay dudas sobre la prioridad con que esta actuando esta dependencia de gobierno, nosotros cuando se da eso inmediatamente se dio parta a estas instancias, desgraciadamente fue hasta el otro día cuando se apersonaron estas gentes, nosotros por la urgencia que teníamos que se atendiera este problema de que se avocaran a la investigación de esta situación se invito tanto a PROFEPA como a SEMARNAF, para que el lunes nos acompañaran y le entráramos a este asunto, lamentablemente es hora de que no vemos quien se responsabilice como el caso lo exige de esta situación, en estos momentos para los que tengan duda, cuando regresemos podemos llegar a ver las instalaciones de esa chilera, que suponemos que una vez que saquen ese material con la forma de que lo han estado haciendo posiblemente lo estén utilizando como almacén de chile no sabemos, y también para mostrarles los que tengan alguna duda de lo que hemos venido afirmar, a doscientos metros pasando la chilera esta un deposito, un tiradero con gran tonelaje de este tipo de material, al interpedie al aire libre, nosotros hemos dicho que tenemos toda las reservas del mundo de que PROFEPA este actuando con la responsabilidad que tiene, les digo que hay algunos indicios, varios indicios y uno de ellos, insisto y lo reitero sin ningún temor, que me parece que es una manera clara de que manera se ha conducido el dueño de esta empresa, entonces quisiera que fuéramos sensibles a este asunto que es delicado, nosotros no sabemos ni concebimos ni entendemos de que manera se justifique que si estos señores ahorita están en el banquillo de los acusados, en este momento les tiene clausurada la planta fundadora y en un momento se dijo que esto lo habían sacado de ahí que le habían volado los sellos y que lo habían sacado de ahí y resulta que no que es un material aparte, no sabemos cuanto material de este



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

almacenado en otras bodegas, habría que hacer un recorrido y aquí si esta el de limpia y que visita los basureros, le encargamos que vea, nosotros desde luego que vamos hacer un recorrido, pero no sabemos cuantos tiraderos como el que les menciono como el que esta en estos momentos, y ahorita los puedo llevar, cuantos tiraderos hay, no sabemos si este material que fue a dar a la comunidad de San Gabriel, a un banco de arena, no sabemos si fue con la intención de ocultarlo, de enterrarlo, ahí dejaron abandonados los camiones, nadie se responsabilizo de ellos vino PROFEPA, los camiones no sabemos donde están, dicen que ese material lo regresaron a las mismas instalaciones de la chilera, suponemos que así es, porque ahorita que veníamos nos asomamos y efectivamente vimos que ya esta el material que no estaba y ahí se ve que regresaron alguna parte, pero la cuestión es que este problema en estos momentos, tiene ya la intervención la misma cámara de diputados, uno de ellos, el diputado Juan Carlos Lozano que el día de hoy tiene una entrevista con quienes están interponiendo la denuncia para ver de que manera pueden coadyuvar a atender este asunto, es un problema que en estos momentos ya es del conocimiento del procurador, posiblemente a partir de la difusión que ha tenido en medios de carácter nacional, y digo Fresnillo que esta haciendo, que vamos hacer con ese tiradero, o los demás que pudiera haber, vamos a esperar a que PROFEPA, con ese tortuguismo y con esa displicencia y con ese descaro con que ha estado tratando esto lo atienda, no le compete al municipio, no le compete atender esto, entonces quiero proponer un punto de acuerdo en el que desde luego respetando las instancias que tienen la encomienda de atender estos problemas, que este ayuntamiento exija y si es procedente que se interponga la denuncia correspondiente pero que no seamos parte de una indiferencia como la que han estado asumiendo las instancias que he estado mencionando y que se responsabilice el ayuntamiento de esta situación, no se si haya una pregunta de lo que he mencionado, estamos en la mejor disposición de abundar en lo que se considere pero, el hecho es que anteayer estuvo el señor de PROFEPA, ayer lo entrevistaron en una segunda parte aquí en Zacatecas en un canal de televisión y los que tuvieron oportunidad de verlo habrán visto las incongruencias y la forma en que el pudo tratar este asunto, en donde se ve evidentemente que desconoce a ciencia cierta, a plenitud lo que aquí se ha estado haciendo a este respecto, ahorita me acaban de hablar, nos están invitando para que vayamos a ver a estas algunas, hoy hace una semana, para que vayamos a ver los estudios que van hacer en Río Aguanaval, porque ahí se iban regando las piedras, los pedazos de plomo, no se si aquí haya gente que le haya constado esto, iban dejando por el camino los pilancones de plomo, y quien se responsabiliza de esto, entonces estamos a su disposición para ahondar si ustedes lo consideran sobre este particular y propongo ese punto de acuerdo para que nos avoquemos a exigir se linde responsabilidades de este asunto, me parece que los fresnillenses no pueden estar a merced de esa gente sin escrúpulos, de esa gente que asume conductas, actitudes casi criminales, me atrevo a decir a partir de que a través del poder del dinero, a través del poder de sus relaciones ponen en riesgo de esa manera tan burda la salud de quizás de todos los fresnillenses, de muchísima gente. El Secretario de Gobierno Municipal. Con carácter informativo para el conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento, hacer saber a ustedes que efectivamente la semana pasada el señor regidor Manuel Navarro, me lo comunico a mi el capitán Muñoz Franco, para decirme que estaban sacando material de la planta de la recicladora y que había inconformidad de la comunidad, porque se había clausurado esta empresa y se habían violado los sellos, le pedid al capitán que enviara algunas unidades a verificar que no fueran violados los sellos o que nos diera información y que en un momento dado diéramos parte a la autoridad correspondiente y acto seguido me comunique a gobierno del estado, hable a la secretaría general de gobierno, para preguntar si tenían conocimiento o no que si estaba vigente la clausura, en la secretaría general tuve oportunidad de hablar con el director de los servicios de salud en el estado el se ofreció enviar personal al día siguiente para verificar esta situación y con toda franqueza quiero decir que me lleve una sorpresa porque los camiones no estaban saliendo, yo di la indicación y dije bueno si los camiones están saliendo de la empresa



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

aún corriendo los riesgos vamos a dar la orden de que no les permitan la salida, sin embargo, los camiones no estaban en la empresa, estaban en un terreno distinto, y aún así los resguardo temporalmente la policía preventiva y nos hicieron un llamado para que acudiéremos a una reunión de trabajo en el salón de regidores, yo desde luego, no estoy en desacuerdo con lo que comenta el señor regidor, ni quiero que mi intervención parezca que tiene algún afán, pero pienso y se lo digo con respeto al profesor, este asunto es un asunto que merece atención y que es delicado, creo que lo que ha faltado un poquito son las formas de atención, ese día que hubo la reunión en el salón de regidores, estaba ahí el representante de PROFEPA, estaba el representante de los servicios de salud y me invitaron a mí en calidad de secretario de gobierno, lo primero que pregunté fue, quien había convocado a la reunión porque yo no veía que hubiera nadie de la comisión de ecología o que hubiera quórum de algunas de las comisiones para poder celebrar la reunión, creo que aquí, claro por la premura del tiempo, la preocupación del regidor no es incongruente, creo que hay razón en esa preocupación, sin embargo, creo que si en ese momento se hubiera reunido la comisión de ecología, se le hubiera dado parte a los regidores, para que se hiciera una reunión formal, hubiéramos tenido posibilidad de abordar con existo este asunto, pero que ocurrió, primero, los camiones estaban en un sitio distinto, los pararon particulares, entonces cuando un particular, la delegada de la comunidad dijo, nosotros no actuamos, pregunte quienes fueron los particulares que pararon las unidades, porque no podemos tomar la justicia en nuestras manos, el detener a cualquier persona, es un delito de la privación ilegal de la libertad, si de alguna manera los vehículos estaban en ese banco que menciona el señor regidores, pedí información a tránsito del estado, ahí nos dijeron que ya se había comunicado una persona que asumía la responsabilidad de los vehículos y que afirmaba que tenía rentado ese predio, es decir, si tiene rentado ese predio, también es difícil que nosotros vayamos y nos metamos y lo invadamos, porque estaríamos invadiendo una propiedad privada y finalmente coincido con el señor regidor en el sentido de que si vino PROFEPA, en ocasiones PROFEPA ha actuado en contra del municipio con una simple nota periodística y en esta ocasión piden muchísimos detalles aún teniendo ahí los camiones, había mucha reticencia a actuar, quizá en algunos aspectos tenían razón, porque en principio algunos de los chóferes dejaron ahí las unidades se retiraron no había a quien interrogar, a quien llamar en ese momento, finalmente es un asunto que desde luego el municipio ha participado la comisión de ecología ha intervenido en diversos momentos y si ustedes recuerdan estuvo incluso aquí el rector de la universidad autónoma de Zacatecas, con un seguimiento posterior de la comisión, yo creo y lo digo sin afán de desmeritar el trabajo del profesor, creo que ha habido un gran interés, es bueno, creo que aquí salvo la opinión de los integrantes del ayuntamiento, lo que se tendría que hacer, es actuar a través de los órganos del ayuntamiento que sean las comisiones quienes retomen la situación, si hay que hacer una protesta enérgica a las autoridades federales, creo que se puede realizar, porque ahorita la presentación de este material, si lo trae el señor regidor el personalmente fácilmente los dueños o PROFEPA puede decir que no le sobra ni costa que este material sea el que estaba en los camiones, es decir jurídicamente hay muchas argucias, muchas cuestiones que pueden ellos emplear y que nosotros no desacreditamos creemos lo que el regidor dice, también pensamos que si es necesario que actúe el ayuntamiento, como lo he estado haciendo, pero repito sería cuestión, incluso por iniciativa y por las muestras que él tiene se reuniera la comisión que el ayuntamiento tomara una postura y que en un momento dado actuaremos y le pidiéramos a las autoridades federales que actúen con toda energía, finalmente, lo que nos dijo salud y lo que nos dijo PROFEPA, es que si todavía permanecía clausurada esa empresa pero que los sellos no fueron violados, los camiones aparentemente no venían de ahí, habrá que ver si efectivamente en esas bodegas que señala el señor regidor pudieron haber estado almacenando algún tipo de material como el que nos muestras, que se tendría que hacer, pues expresar la inconformidad del municipio y desde luego pedirle a las autoridades que con toda energía actúen ese día el representante de PROFEPA, comentó al maestro que él en su



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.**

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



calidad de ciudadano, o como regidor podría interponer la denuncia directamente para que ellos actuaran, solamente que en ese momento le iban a dejar a él como depositario los camiones, porque razón, porque si detenemos camiones sin un procedimiento, si los tenemos ahí 15 días y nos ganan un juicio, entonces nos van a cobrar daños y perjuicios porque no somos una autoridad para detener unidades ni personas, esa es la situación de carácter informativo, repito no tiene el afán de desacreditar ni mucho menos creo que ahí hay un asunto que es de todos ustedes conocido y que desde luego ustedes tiene la palabra del seguimiento que se le deba de dar. El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.- Si alguien quiera hacer un comentario al respecto sino terminaríamos con esta sesión de cabildo, si me permiten siendo las doce del día con cincuenta y cinco minutos del veintiocho de abril del año 2006, declaro formalmente terminados los trabajos de esta sesión de cabildo itinerante, en esta comunidad del El Seis de Enero, buenas tardes.

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan García Páez